

SANTA FE

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Laboral Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en estos caratulados: SANTA CRUZ, MARCELO JORGE c/BOTTA, RONALD DOMINGO y Otros s/C.P.L. Expte. N° 194, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ronald Domingo Botta, Documento de Identidad N° 6.225.192, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la ultima publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con la ley 7.945 y supletoriamente C.P.C.C. Santa Fe, 12 de Junio de 2008. Dr. Román (Juez); Dra. Ruiz (Secretario). Mario S. Ruiz, secretario.

S/C□37241□Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Laboral Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en estos caratulados: RETTORE, MARIEL ADRIANA c/BOTTA, RONALD DOMINGO y Otros s/C.P.L. Expte. N° 195, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos de Ronald Domingo Botta, Documento de Identidad N° 6.225.192, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la ultima publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con la ley 7.945 y supletoriamente C.P.C.C. Santa Fe, 12 de Junio de 2008. Dr. Román (Juez); Dra. Ruiz (Secretario). Mario S. Ruiz, secretario.

S/C□37239□Jun. 24 Jun. 26

TRIBUNAL COLEGIADO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GUTIERREZ, ESTEBAN MARIANO c/NOSEDA, CRISTIAN DARÍO s/Daños y Perjuicios (y su acumulado: NOSEDA, Alejandro c/GUTIERREZ, Esteban y/u Otros s/D. y Perj. (Expte. 204/03) y acumulados N° 297/03 y N° 298/03 FRANCO c/NOSEDA s/D. y Perj.), Expte. N° 404, Año 2003 en trámite por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4 Segunda Secretaría, ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Cristian Darío Noseda para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los términos del Art. 597 del C.P.C.C., bajo apercibimientos de que en caso de no comparecer, se nombrará un curador, con funciones de curador ad hoc de la herencia y/o de defensor de los herederos rebeldes con el cual se entenderá el procedimiento. Santa Fe, 30 de mayo de 2008. Firmado: Dr. Juan Manuel Adur, secretario.

§ 11□37318□Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: MANSILLA, DIEGO SEBASTIÁN s/Quiebra, (Expte. N° 418/2008) se ha dispuesto: "... 8.- Fijar hasta el día 28/07/2008 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9.- Designar el día 08/09/08 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 20/10/2008 para que presente el Informe General...". Sin previo pago (Art. 89 - 3º párrafo ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Se hace saber que el Síndico designado en autos es el C.P.N. Héctor Marcelo Madoery, con domicilio legal en calle San Martín Nro. 2347, 2do. Piso, Oficina 11/12, Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes de 16 a 20 horas. Secretaría, 13 de Junio de 2008. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 37302 Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de. Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: CARBONNE, SILVIA GUADALUPE s/Quiebra (Expte. 154 Año 2008), se ha ordenado lo siguiente: Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de SILVIA GUADALUPE CARBONNE, argentina, DNI N° 17.728.347, mayor de edad, empleada de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Iturraspe 4368, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y constituyendo domicilio legal en calle 1ro de Mayo 1368, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5- Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 25/6/08 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 25/8/08 Inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12- Señalar el día 6/10/08 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 17/11/08 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la ley concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes.

Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Santa Fe, 17 de junio de 2008. Fdo: Dr. Claudio Bermúdez, Juez, Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□37265□Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis M. Contini del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 18, con asiento en la ciudad de El Trébol, Pcia. de Santa. Fe, en los autos caratulados, NUEVO BANCO BISEL S.A. c/RIÓN ANTONIO ORLANDO s/Demanda Ordinaria de Cobro de Pesos, Expte. Nº 505/06, se ha dispuesto notificar al demandado de lo siguiente: Resolución Nº 195: El Trébol, 23 de Abril de 2.008. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda, condenando a la demandada a abonar a la. actora dentro del término de 10 días, el monto resultante del capital reclamado en la demanda (\$ 340,55). II) Y a partir del 02/10/2002 y hasta la fecha de su efectivo pago a saldo, al capital reclamado se le aplicará el interés que surja de aplicar la tasa Efectiva Anual del 29,34% (tasa efectiva mensual: 2,14% y tasa nominativa anual: 26%). Las costas de ésta instancia serán totalmente a cargo de la demandada, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Daniel C. Córdoba hasta tanto se practique la respectiva liquidación en autos. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. El Trébol, 30 de mayo de 2008. Dr. Dario Mattalia, Juez a/c. Mariela M. Lirusso, secretaria.

§ 11□37285□Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados: MANTARAS, ALEJANDRA MARÍA y OTRO c/ASCUA GRACIELA ELIZABETH BIANCHI de y OTRO s/Tercera de posesión, Expte. Nº 1313 Año 2007, que tramitan por ante este Juzgado se notifica a los herederos de la Sra. Excequiela Margarita Maturan de Alonso L.C. Nº 6.100.484, el siguiente de decreto: Santa Fe, 24 de Abril de 2008. Agréguese los edictos acompañados con certificación de la actuario. Haciéndose efectivos los apercibimientos de ley declárese rebelde a los herederos de la demandada Excequiela Margarita Maturan de Alonso. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 9 de Junio de 2008.

§ 11□37260□Jun. 24 Jun. 26

En autos caratulados: FIGUEROA Daniel Enrique s/Quiebra, Expte. Nº 1470 - Año 2004, el Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial Nº 1, en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica, Secretaría a cargo de su titular, Dr. Elio F. Alvarez, ha dispuesto la publicación de edictos dando a conocer la presentación por parte de Sindicatura del Informe final y Proyecto de distribución de fondos, conforme lo ordenado por la Ley de Concursos y Quiebras Nº 24522 y sus modificatorias. Santa Fe, 9 de Junio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□37259□Jun. 24 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Judicial N° 1, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Santa Fe, Dr. Roberto H. Dellamónica y Secretaría a cargo del Dr. Elio F. Alvarez, se hace saber que en autos caratulados: ROA, NELSON LEANDRO s/Quiebra, Expte. N° 158 - Año 2008, ha resultado sorteada para actuar como Síndico, en audiencia celebrada en fecha 14 de mayo de 2008, la C.P.N. Judit Kofman, quien ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en le Corrientes N° 3265, Piso 13 "D" de la ciudad de Santa Fe, con oficina que permanece abierta al público de Lunes a Viernes en el horario de 16 hs. Lo que se publica a los efectos y por el término establecido en el Art. 89 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y sus modificatorias. Santa Fe, 11 de Junio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□37258□Jun. 24 Jun. 25

El Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 20 de Gálvez, hace saber a los fines y bajo los apercibimientos previstos por el art. 521 y conchs. del C.P.C. y C. que se ha promovido juicio de desalojo del inmueble ubicado en calle Sarmiento N° 587 (vivienda número Uno del Barrio denominado Brigadier General Estanislao López) de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Depto. San Jerónimo de esta Provincia, y se ha procedido a inscribir el mismo como litigioso en el Registro General; contra ELINOR DEL CARMEN QUARANTA y/o Sublocatarios y/o Terceros Ocupantes en autos "Comuna de Irigoyen c/Quaranta, Elinor del Carmen, Teresa y/o sublocatarios y/o terceros ocupantes s/Desalojo" (Expte. N° 471 Año 2008). Gálvez, 10 de junio de 2008. Teresa M. G. de Lomónaco, secretaria.

S/C□37237□Jun. 24 Jun. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 20 de Gálvez, hace saber a los fines y bajo los apercibimientos previstos por el art. 521 y conchs. del C.P.C. y C. que se ha promovido juicio de desalojo del inmueble ubicado en calle Sarmiento N° 587 (vivienda número Dos del Barrio denominado Brigadier General Estanislao López) de la localidad de Bernardo de Irigoyen, Depto. San Jerónimo de esta Provincia, y se ha procedido a inscribir el mismo como litigioso en el Registro General; contra TERESA NATALUCCI de CAMPANA y/o Sublocatarios y/o Terceros Ocupantes en autos "Comuna de Irigoyen c/Natalucci de Campana, Teresa y/o sublocatarios y/o terceros ocupantes s/Desalojo" (Expte. N° 470 Año 2008). Gálvez, 10 de junio de 2008. Teresa M. G. de Lomónaco, secretaria.

S/C□37235□Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 29 de la localidad de San Vicente, a cargo de la Dra. Beatriz M. Politi, Secretaría Dra. Shirley P. de Tántera, y en autos caratulados MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO FLORIDA c/GRANEROS, ALFREDO y TISOCCO, FABIAN GUSTAVO s/Sumario (Expte. Nro. 134 - año 2005) se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: San Vicente, 01 de Diciembre 2005. 1)

Como se solicita, no habiendo comparecido los demandados, ALFREDO GRANEROS (constancia de notificación a fs. 12, vto.), y FABIAN GUSTAVO TISOCCO (constancia de notificación por edictos a fo. 16, 17 y 18), a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebelde a los mismos. 2) Téngase presente lo manifestado y como se solicita, notifíquese al codemandado Fabián Gustavo Tisocco, por medio de Edictos publicados en el BOLETÍN OFICIAL y en esta Sede judicial en el espacio habilitado al efecto (Art. 67, CPCC, modificado por Ley Nro. 11.287 y Acuerdo Ordinario de la Corte Suprema de Justicia del 07-02-96, Acta Nro. 3), por el término de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días (Art. 77, CPCC de Santa Fe). Notifíquese. Fdo. Dra. Shirley P. de Tántera (Secretaria), Dra. Beatriz M. Politi (juez).- Art. 67.- Ley 5531.- Las notificaciones por edictos se harán en el BOLETÍN OFICIAL y en un diario del lugar del juicio que el juez designe. Los edictos serán redactados con los mismos requisitos que las cédulas, pero en forma sintética y reemplazando la transcripción de la providencia por una enunciación abreviada de su parte esencial. A falta de diarios en el lugar del juicio, se procederá a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL y en las puertas del Juzgado. San Vicente, 26 de Mayo de 2008.

\$ 17,50□37364□Jun. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes de doña GOMEZ MARTHA ANGELICA, L.E: 1.784.585 para que dentro del término y bajo apercibimiento de la ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: GOMEZ MARTHA ANGELICA s/Declaratoria de Herederos Expte: 164 - Año: 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de junio de 2008.

\$ 15□37246□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ADRIÁN EDUARDO FARIAS, D.N.I. N° 32.396.298, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 5 de mayo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□37251□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NORMA ELECTRA DUFFORT, D.N.I. N° F. 3.802.869; en autos caratulados: DUFFORT NORMA ELECTRA s/Sucesorio (Expte. N° 597/Año 2008), tramitados por ante este Juzgado de referencia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, conforme a lo decretado por V.S. en fecha 23 de Mayo de 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Junio de 2008. Carlos Edgardo Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□37252□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FAZZIO ARMANDO JOSE y MARIA BLANCA MARIN s/Sucesorio (Expte. N° 578/2008), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: don ARMANDO JOSE FAZZIO, L.E. 3.170.067 y de doña MARIA BLANCA MARIN, L.C. 6.082.437 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de junio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□37248□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: ROMERO, FRANCISCO s/Sucesorio Expte. 518/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don FRANCISCO ROMERO, D.N.I. 5.153.905, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder, lo que se publicarán por el término y bajo los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 12 de junio de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□37231□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de don ITALO TOMAS ANSELMO ASTOR, L.E. 6.280.378 y de doña SUSANA SID, L.C: 1.123.017 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar que ha designado al efecto la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Santa Fe, 28 de Mayo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□37330□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de REYES ARMUA, L.E. N° 2.483.914, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. En autos "ARMUA, REYES s/Sucesorio" Expte. N° 555, Año 2008, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287.- Santa Fe, 11 de junio de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□37250□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Señor Juez 1^a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MILLEN CARLOS SILVIO, L.E. N° 2.436.464, en los autos: MILLEN CARLOS SILVIO s/Declaratoria de Herederos. Expediente N° 603/2008; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales según Ley 11287 y la ... vigente. Santa Fe, 13 de junio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□37305□Jun. 24 Jul. 7

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "Díaz, Iris Marga s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 959, Año: 2007) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña IRIS MARGA DÍAZ, D.N.I. N° 18.040.268, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el término de cinco (5) veces en diez (10) días. El decreto que los ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 07 de Noviembre de 2007. ... Estando acreditado el fallecimiento de doña DIAZ IRIS MARGA con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratorias. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. ... Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza). San Cristóbal, 10 de Junio de 2008. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□37261□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: Vaudagna, Alfredo Lorenzo s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 366, Año: 2008) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don ALFREDO LORENZO VAUDAGNA, L.E. N° 6.241.481, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, en el término de cinco (5) veces en diez (10) días. El decreto que los ordena, en su parte pertinente dice: San Cristóbal, 15 de Mayo de 2008. ... Estando acreditado el fallecimiento de Alfredo Lorenzo Vaudagna, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. ... Fdo. Dra. Mariela I. Faust

(secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (jueza). San Cristóbal, 19 de Junio de 2008. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□37262□Jun. 24 Jul. 7

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: GONZALEZ, JOSE NELVI s/Sucesorio (Expte. N° 273/2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 11 de Junio de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15□37292□Jun. 24 Jul. 7

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación en los autos caratulados: PISCIOLARI, OSCAR GERARDO; SARA, ELIVE DOMINGO y SARA, ARMANDO ANDRÉS c/PISCIOLARI, ANTONIO y/o sus herederos o legatarios y/o contra quien se considere con derecho al inmueble s/Ordinario (Expte. N° 465 del año 2006) se hace saber a los Sr. Antonio Pisciolari, Incoronata Ignacia Calixta Pisciolari y Mario Benito Pisciolari y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir que se ha ordenado lo siguiente: //faela, 16 de mayo de 2.008. Agréguese el edicto publicado en Sede Judicial. No habiendo comparecido los demandados a estar a derecho, decláreselos rebeldes en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dra. Susana Rebaudengo, Juez. Dr. Juan Carlos Martín (S), Secretario. Rafaela, 09 de junio de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 18□37353□Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo - Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados Expediente N° 1574, Folio: Año: 2004 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MOLINA VERONICA S/Apremio, se cita de remate a la demandada Molina Verónica, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Firmado: Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez), Dra. María Marta R. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 8 de abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 37371 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos caratulados: Expte. 506 año 2008 Funes, Nora Francisca s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de los causantes de la señora NORA FRANCISCA FUNES, D.N.I. 16.972.117, para que en el término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y en los espacios habilitados de los estrados judiciales. Rafaela, 6 de junio de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 19,80 37348 Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez, en los autos caratulados: Expte. N° 1423 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LUNA VICENTE BAUDELIO s/Apremio, se cita por el presente a los herederos del demandado Luna Vicente Baudelio, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Dra. Liliana M. Beldoménico (Juez) - María M. Gutiérrez, secretaria. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 03 de Octubre de 2007.

S/C 37372 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo - Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: Expediente N° 1164 - Folio: Año: 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/KOSTIAK DE RAJDUCZIK JULIA s/Apremio, se cita de remate al demandado Kostiak de Hajduczik Julia, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Liliana Marta de Beldoménico (Juez), María Marta R. Gutiérrez, secretaria. Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 18 de Abril de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 37373 Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M. Gutiérrez en los autos caratulados: Expte. Nº 1752 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SCHURRER EMILIA LUISA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Schurrer Emilia Luisa, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Dra. Liliana Beldoménico (Juez) - Dra. María M. Gutiérrez, (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 04 de Octubre de 2007. María Marta R. Gutierrez, secretaria.

S/C[37367]Jun. 24 Jun. 26

En los autos caratulados: YACOVINO JORGE ALBERTO s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. Nº 553 - Año 2001, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Jueza Dra. Susana Rebaudengo, Secretario Dr. Juan Carlos Martín, se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado honorarios a la Síndico C.P.N. Jaquelin Baruffato en la suma de \$ 38.712,96 y los honorarios del Dr. Alejo Yermieff Bonomi en la suma de \$ 9.678,24 por sus trabajos realizados en autos, publicándose a este efecto y por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL el cual será aprobado si no se formula oposición dentro de dicho plazo. Dr. Juan Carlos Martín, (Secretario). Rafaela, 17 de Junio de 2008. No repone en virtud del art. 273 inc. 8 de la LCQ. Juan Carlos Martín, secretario.

S/C[37349]Jun. 24 Jun. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela (SF), en los autos caratulados: Expte. Nº 901/2007 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BENITEZ, ELVIO ROBERTO s/Ejecutivo, se hace saber que el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. ha entablado demanda Ejecutiva contra el Sr. ELVIO ROBERTO BEMTEZ (D.N.I. Nº 17.766.901), por la suma de \$ 986,17, con más sus intereses, I.V.A. sobre intereses y costas, y se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en los autos arriba citados, dentro del término de Ley (Art. 72 C.P.C.), bajo apercibimientos de rebeldía. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley. Rafaela, 30 de Mayo de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11[37226]Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial, y del Trabajo - Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: Expediente Nº 1023 - FOLIO: 200 - Año: 1997 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FABRE PASCUAL y JUAN FRANCISCO FABRE, se cita de remate a los demandados FABRE PASCUAL y JUAN FRANCISCO FABRE, para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución públiquense edictos por tres días a los fines del Art. 28 de la Ley 5066, en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Dr. Juan Carlos Ramonda, (Juez) - Dr. Elido G. Ercole (Secretario). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo nombrado por la Ley Provincial Nº 3456. Rafaela, 22

de Mayo de 2008. Ercole Elido G., secretario.

S/C□37366□Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M Gutiérrez, en los autos caratulados Expte. N° 1224, Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LA VIEJA LIBRERIA S.R.L. s/Apremio, se cita por el presente al demandado LA VIEJA LIBRERIA S.R.L., para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Liliana M. Beldoménico (Juez); Dra. María M. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 3 de octubre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□37370□Jun. 24 Jun. 26

Por disposición del señor juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. María M Gutiérrez, en los autos caratulados Expte. N° 1141, Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SOSA MARINA s/Apremio, se cita por el presente al demandado SOSA MARINA, para que dentro del término de ocho (8) días comparezcan y opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución. Fdo. Dra. Liliana M. Beldoménico (Juez); Dra. María M. Gutiérrez (Secretaria). Por lo que se publica el presente sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 6 de octubre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C□37368□Jun. 24 Jun. 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 5 Circuito, Secretaría N° Unica de la ciudad de Rafaela, sito en calle Alvear 214, 1° Piso de la ciudad de Rafaela, Santa Fe, resuelve en los autos caratulados Expte. 2139/2003. LATINA RAFAELA S.A. c/OJEDA, PABLO GERMAN y ALVELO, ALEJANDRA GUADALUPE s/Ejecutivo: Rafaela, 22 de mayo de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Dólares estadounidenses ochocientos con 00/100 (U\$S 800,00) con más el interés del 6% anual en dólares a partir de la fecha en que cada parcial era debido y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital, intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Rafaela, 29 de mayo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□37298□Jun. 24 Jun. 30

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 1132/2007 - NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/MAROTE SILVINA R. s/Ordinario, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de Distrito N° 4, de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica de los siguientes decretos a MAROTE SILVINA ROXANA D.N.I. 18.607.385 "Reconquista, 19 de Septiembre de 2007. Téngase presente. Agréguese por cuerda al Expte. 1192/2006. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ordinaria contra Silvina Roxana Marote. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del termino de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Notifiquen. Empleados del Juzgado. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Otro Decreto: "Reconquista, 27 de Noviembre de 2007. Declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Otro Decreto: Reconquista 13 de Marzo de 2008. "Publíquense Edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 5 de junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50□37317□Jun. 24 Jun. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Primera Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Aguirre, Adelfa Francisca, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: AGUIRRE, ADELFA FRANCISCA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 158/08. Lo que se publican a sus efectos legales. Dra. Vanrrell, Secretaria; Dr. ZARZA, Juez. Reconquista, 20 de Mayo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□37335□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 2da. Nominación - Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de TEODOSIO BLONSKY s/Sucesorio - Expte. N° 2002/2007, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 20 de Diciembre de 2007. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de TEODOSIO BLONSKY, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio sucesorio. Publíquense edictos por el termino de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C. - Dése intervención al Sr. Fiscal, Ofíciase a la Caja de Asistencia Social, cumpliméntese Ley 8744. Comuníquese al Registro de Procesos Sucesorios. Notifíquese. Notifiquen empleados del Juzgado. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□37315□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito N° 4 - Reconquista Primera Nominación Judicial, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de doña PERESON ANGELA JUANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 239 - Año 2008, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 20 de Mayo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□37222□Jun. 24 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 2da. Nominación - Reconquista (SF), se hace saber que en los autos: Expte. N° 1661/2006 - DAMEVIN ASUNCION MARIA c/DOMÍNGUEZ VIAJES S.R.L. y OTROS s/Juicio Ordinario, se ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 16 de mayo de 2008. Declárese rebelde al Sr. Milich. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 06 de Junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 11□37299□Jun. 24 Jun. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito N° 4 Reconquista Primera Nominación Judicial, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don MAURICH SEGUNDO FRANCISCO s/Sucesión, Expte. N° 240 Año 2008, sean herederos, acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Patricia N. Vanrrell, secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 20 de Mayo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□37224□Jun. 24 Jul. 7